

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 168 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO  
 DECRETO 445**

San Salvador, 12 de diciembre de 2017

SEÑORES: VIDUC, SA DE CV

CLASIFICACION MIPYMES: GRAN EMPRESA

NIT: 0614-080645-001-2

No. NRC: 145-7

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
6	UNIDAD	54119	CINTA AISLANTE SUPER 33 MARCA 3M	\$ 4.78	\$ 28.68
500	METROS	54119	CABLE THHN 12 ROJO MARCA CONDUSAL	\$ 0.50	\$ 250.00
300	METROS	54119	CABLE THHN 14 VERDE MARCA CONDUSAL	\$ 0.32	\$ 96.00
15	UNIDAD	54119	CAJA OCTAGONAL 4X4" DOBLE FONDO PESADA MARCA CLARK	\$ 2.90	\$ 43.50
5	UNIDAD	54107	SILICON MULTIUSOS 280 ML TRANSPARENTE ECONOMICO MARCA FURIA	\$ 1.98	\$ 9.90
4	LIBRA	54112	ALAMBRE GALVANIZADO #18(1.21)(ROLLO=100 LBS) MARCA TREFICA	\$ 0.88	\$ 3.52
10	UNIDAD	54119	CAJA DE REGISTRO 8"X6"X4" MARCA: PRODISA	\$ 4.00	\$ 40.00
60	UNIDAD	54112	CONECTOR RECTO LT 3/4" E472 (P/CORAZA FORRADA) MARCA TOPAZ	\$ 1.20	\$ 72.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 543.60</b>
<b>TOTAL EN LETRAS</b>	<b>QUINIENTOS CUARENTA Y TRES 60/100 DOLARES EXACTOS</b>				

A utilizarse: PARA AMPLIACION DE SISTEMA VIDEO VIGILANCIA DEL SECTOR 6 NIVEL 3, REPARACION DE LINEAS TELEFONICAS EN AREAS ADMINISTRATIVAS, INSTALACION DE PUNTO DE RED EN AREAS DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO PENAL DE ZACATECOLUCA

UP: 52-FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIZACION DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA LA EJECUCION DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE SEGURIDAD PUBLICA

TIEMPO DE ENTREGA: SEGÚN OFERTA

FACTURA A NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NIT: 0614-010915-002-0

✓ Forma de pago: Crédito a 60 días

✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 168 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO  
DECRETO 445

San Salvador, 12 de diciembre de 2017

SEÑORES: VIDUC, SA DE CV

CLASIFICACION MIPYMES: GRAN EMPRESA

NIT: 0614-080645-001-2

No. NRC: 145-7

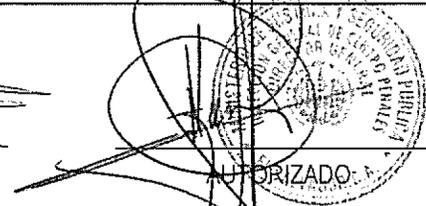
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: BODEGA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL CENTROS PENALES, Ubicada en Tercera 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador.
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: \_\_\_\_\_
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Direccion General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten al la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas despues de haber recibido el Suministro de conformidad.

ARELY

ELABORO



REVISO



AUTORIZADO



ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA



Edwin Dimas.

21-12-2017.